

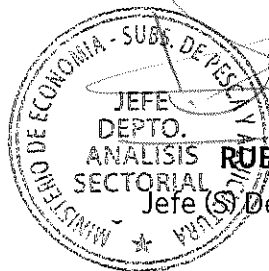
## MEMORANDUM TÉCNICO (DAS) Nº 222/2016

DE : JEFE (S) DEPARTAMENTO ANÁLISIS SECTORIAL  
A : JEFE DIVISION JURÍDICA  
REF. : REMITE INFORME TÉCNICO DAS Nº50-2016, MODIFICACIÓN DE D.S.  
388 DE 1995: REGLAMENTO DE SUSTITUCIÓN DE EMBARCACIONES  
ARTESANALES  
FECHA : 19 DE AGOSTO DE 2016

---

Por este intermedio adjunto envío a Ud. Informe Técnico DAS Nº 50-2016 por el cual se solicita se modifique el D.S. 388 DE 1995 del actual Ministerio de Económica, Fomento y Turismo: Reglamento de Sustitución de Embarcaciones Artesanales y de Reemplazo de la Inscripción de Pescadores en el Registro Artesanal.

Saluda atentamente a Ud.,



**RUBEN PINOCHET POLLASTRI**

Jefe (S) Departamento Análisis Sectorial

/muv